

EDITORIAL

El curso del 10º congreso de CCOO de Enseñanza

José Campos Trujillo
Secretario General
FE CCOO

ESTE CURSO 2008-09 es el del 10º Congreso de la Federación de Enseñanza de CCOO, que celebraremos a primeros de marzo. En este congreso debatiremos los retos a los que hemos de hacer frente en los próximos años, tanto en lo que se refiere a la consecución de mejoras en nuestro sistema educativo y en las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras, como en lo relativo a nuestra organización interna.

Por lo que respecta a las políticas educativas, más allá de las posiciones que nuestra Federación de Enseñanza tiene fijadas sobre diversas cuestiones, la ponencia a debatir se centra especialmente en los aspectos que se consideran de especial relevancia en el momento actual, por lo que se le dedica a ellos mayor reflexión, análisis y concreción de propuestas de actuación para los años próximos. En este sentido, se concretan algunos compromisos que deben alcanzar de manera ineludible las políticas educativas en nuestro país, relacionados con el aumento de la escolarización en las edades tempranas y en las enseñanzas postobligatorias, que se plantean favorecer el éxito de todo el alumnado en la enseñanza obligatoria y que se orientan a impulsar el aprendizaje a lo largo de la vida, la ciudadanía, la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

Igualmente, ocupan lugar destacado en este documento las políticas relativas a la educación superior, y en particular las cuestiones que más interesan en este momento y que exigen una pronta resolución. Me refiero la financiación, la calidad, la evaluación, o la lucha contra la privatización. A ello se añade nuestro convencimiento de que es posible mejorar la calidad de los servicios públicos de educación superior mejorando las condiciones laborales en las que se desarrolla la diversa labor de los trabajadores de las instituciones que la conforman.

Por último, también hemos creído necesario un análisis especial y un diseño de las estrategias oportunas para alcanzarlos, en lo que se refiere al campo de los sectores socioeducativos. Consideramos que estos servicios, nacidos inicialmente más desde un sentido de voluntariado o cultural que desde su aspecto educativo, son a día de hoy una demanda social necesaria para el logro del estado de bienestar que debe alcanzar la sociedad española y completan la formación de la ciudadanía. La sociedad tiene hoy claro que no sólo se realizan procesos educativos en el ámbito de la escuela, el instituto o la universidad. Por ello, apostamos por la extensión de los servicios socioeducativos como derechos sociales a toda la ciudadanía y, particularmente, a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad, completando dicha apuesta por que tales servicios se lleven a efecto desde el ámbito público para que primen en ellos de manera exclusiva y determinante los intereses colectivos y no otros fines.

En cuanto a nuestras estrategias con respecto a la negociación colectiva y a la mejora de las condiciones de trabajo, se analizan detalladamente los parámetros para la negociación colectiva en el ámbito público, en su doble vertiente funcionarial y laboral, el marco legal que la determina, logrado en gran medida en su configuración actual tras relevantes acuerdos sindicales de los últimos años. Asimismo, se detallan los objetivos y desarrollos que aún restan por alcanzar y que se han de convertir en los ejes de nuestra acción sindical futura al respecto. En el ámbito de la enseñanza privada apostamos por la transformación de los convenios sectoriales actuales en convenios colectivos generales, debiendo estos reservarse como materia propia determinados aspectos básicos de las condiciones de trabajo y el desarrollo de estos para su aplicación en la negociación de los ámbitos inferiores.

Es posible mejorar la calidad de los servicios públicos de educación superior mejorando las condiciones laborales en las que se desarrolla la labor de los trabajadores de las instituciones que la conforman

A nivel internacional, en la ponencia se plantea la necesidad de insistir en el desarrollo, presentación y defensa de nuestras propuestas, siempre en el marco de las establecidas por la Internacional de la Educación, a las que contribuimos con nuestra propia presencia en sus órganos ejecutivos. Nuestros referentes esenciales en este campo son la participación con el sindicalismo internacional en la lucha para universalizar los derechos humanos y sindicales, la educación de calidad para todas las personas sin exclusión, por la paz, y para democratizar las instituciones internacionales.

Por lo que respecta al funcionamiento de nuestra organización, consideramos un instrumento básico la cohesión interna, la federalidad y el trabajo cooperativo entre las diversas organizaciones territoriales que constituyen la Federación de Enseñanza. Es imprescindible avanzar en la definición de competencias y en la adecuación de nuestros órganos de participación, de coordinación y de gobierno a la nueva realidad del Estado de las autonomías, debiendo ser la Federación estatal la competente en materias de ámbito estatal, estableciendo las líneas generales de nuestra política educativa y los marcos en los que se deben mover los acuerdos que se negocien en cada comunidad autónoma.